

 ZONA LIBRE DE COLÓN Plataforma Logística del Comercio Mundial	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 04	Fecha:13-06-2025	
	Dirección de Finanzas		
	Departamento de Presupuesto		
	Solicitud de Créditos Adicionales.		

1.0 PROPÓSITO:

Incrementar el monto asignado del presupuesto de la institución con el fin de hacerle frente al pronunciamiento de un servicio o proyecto no previsto en determinados objetos de gastos.

2.0 RESPONSABLES:

Gerente General
Jefe del Departamento de Presupuesto
Secretaria. del Departamento
Analista de Presupuesto

3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 El Gerente General gira instrucciones para proceder a realizar el crédito reconocido y lo envía al Departamento de Presupuesto mediante nota.
- 3.2 La Secretaria del departamento recibe la nota de la Gerencia General con relación a la solicitud del crédito se lo entrega al Jefe de Presupuesto.
- 3.3 El Jefe de Presupuesto podrá realizar la solicitud de los Créditos Adicionales entre el período del 1 de febrero al 30 de octubre del año de la vigencia fiscal según la Ley de Presupuesto.
- 3.4 El Jefe de Presupuesto procede a verificar si en realidad existe el superávit o excedente en el registro de los ingresos, señalando que puede ser un ingreso que no se incluyó en el presupuesto necesite ser creado para su efectividad de cobro.
- 3.5 El Jefe de Presupuesto confecciona el documento para la solicitud de los Créditos Adicionales con su justificación detallada.
- 3.6 El Jefe de Presupuesto envía a la Gerencia General el documento para su firma procediendo con el Despacho al Ministerio de Economía y Finanzas para su debida aprobación y a la Asamblea para sustentar el crédito reconocido. Una vez aprobada la solicitud del crédito, tanto de la Asamblea Nacional como del MEF el Analista de DIPRENA introduce los cambios en el sistema (ISTMO) y envía nota a la entidad notificando la aprobación de este.
- 3.7 La Secretaria del departamento recibe la nota y notifica al Jefe del Departamento de Presupuesto y a los Analista la probación del crédito reconocido para proceder a ejecutar lo establecido y posterior se archiva en el file de crédito reconocido.

Código: P-D.F.-D.P.-4	Aprobado por:	Página 1 de 2
-----------------------	---------------	---------------

 ZONA LIBRE DE COLÓN Plataforma Logística del Comercio Mundial	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 04	Fecha:13-06-2025	
	Dirección de Finanzas		
	Departamento de Presupuesto		
	Solicitud de Créditos Adicionales.		

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
	Formulario de solicitud Créditos Adicionales.
	Normas Generales de Administración Presupuestaria Gaceta Oficial No.30,159B de 14 de noviembre de 2024

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
19-11-04	Nuevo documento
15-10-18	Se incluye en el los numerales 2.0 al Gerente General y a la Secretaria. 4.0 Documento de referencia: Ley de Presupuesto (Normas Presupuestaria)
25-05-23	Modificación del título, 1.0 Propósito, 2.0 Responsable y 3.0 Desarrollo del procedimiento
13-06-25	Actualización del numeral 4.0 Documento de Referencia, se actualiza la Normas Generales de Administración Presupuestaria Gaceta Oficial No.30,159B de 14 de noviembre de 2024